

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10602 *URBANIZADORA BADAJOZ, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROMOCIONES SANCHA BRAVA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En Junta General Extraordinaria de fecha 9 de noviembre de 2015, se acordó la decisión de absorber, mediante fusión por absorción, a la entidad mercantil "Promociones Sancha Brava, S.L.U.", de la que "Urbanizadora Badajoz, S.A." es propietaria del 100 por 100 de las participaciones sociales. Se reconoce a los socios y acreedores el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Badajoz, 10 de noviembre de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150049570-1